

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29125** *DAXAN ONUBA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 66/2012, dimanante de autos núm. 462/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Daxan Onuba, S.L., en la que con fecha 23-10-12 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Daxan Onuba, S.L., con CIF B21230834, en situación de insolvencia por importe de 127,01 euros de principal, más la cantidad de 25,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120072984-1